



Resolución de Superintendencia

VISTO: El Memorando N° 002690-2018-SM/MIGRACIONES, de la Gerencia de Servicios Migratorios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000336-2016-MIGRACIONES, se designó al señor HENRY PARICAHUA CARCAUSTO, en el cargo público de confianza de Gerente de Servicios Migratorios de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el memorando de Visto, se informa que el señor HENRY PARICAHUA CARCAUSTO, realizará un viaje de comisión de servicios a la ciudad de Piura, el día 25 de junio del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones del despacho de dicha Gerencia, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor FIDEL HIDALGO SOLIS, Asesor – Categoría AS1 de Despacho, las funciones del Despacho de la Gerencia Servicios Migratorios, por el día 25 de junio de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.